



IV REGIÓN DE COQUIMBO
PROVINCIA DEL LIMARI
MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE OBRAS

**MAT.: NOMBRAMIENTO I.T.O. DE LA OBRA QUE INDICA
MONTE PATRIA, 10 DE MARZO DE 2015.-**

V I S T O S

- El D.F.L. N° 1-19704, de fecha 27 de Diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo dispuesto en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, publicado con fecha 20.09.2004, en el diario oficial de la Republica;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06.12.2012 donde se señala la elección de Alcalde y Concejales para el periodo 2012-2016;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 13.240, de fecha 11.12.2014, que Aprueba el Presupuesto de Departamento de Educación, Municipal para el año 2015;
- Providencia N° 1016, de fecha 05.02.2015, emitido por el Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 551, de fecha 14.01.2015 que aprueba propuesta pública y nombra comisión evaluadora;
- Decreto Alcaldicio N° 1.514, de fecha 06.02.2015, Adjudica propuesta pública, "Construcción galpón techado Escuela El Palqui, Comuna de Monte Patria";
- Decreto Alcaldicio N° 2.017, de fecha 20.02.2015, que aprueba contrato de ejecución de obra;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:



DECRETO ALCALDICIO N° 2.980.-

1. **NOMBRASE**, como Inspector Técnico de la Obra "CONSTRUCCIÓN GALPON TECHADO ESCUELA EL PALQUI, COMUNA DE MONTE PATRIA", al Sr. Juan Caimanque Contreras, Inspector Técnico, Obra a ejecutar por Don Alberto Agostinelli Jorquera, R.U.T. [REDACTED]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

MCM/JCC



ALCALDE (S)